

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TACINJA S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-----**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas cuarenta minutos, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malecón, Edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina 20-2, se reúnen todos los accionistas de la compañía **TACINJA S.A.**; El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y, el señor **Martín Orión Umpiérrez García**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **L.U. TRADING S.A.**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento.- Preside su titular, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía; y, es asistido en la secretaría por el señor Martín Orión Umpiérrez García, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2015;** 2.- **Conocer y resolver sobre Balance y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;** 3.- **Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015;** 4.- **Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años y fijar su remuneración.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.- De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador, informe del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2015.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes de Administrador, del Comisario y del Auditor Externo referidos, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos No. 1, No. 2 y No. 3 respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al

balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince (2015), para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime apropiar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos No. 4 y No. 5, respectivamente.- Inmediatamente, el Presidente de la Junta solicita tratar el **tercer punto del orden del día**, y manifiesta que la compañía registró una utilidad de ciento cincuenta y un mil cuatrocientos veinte con 83/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 151,420.83) y propone que las utilidades se contabilicen en la cuenta "Utilidades de ejercicios anteriores".- Luego de varias deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad que las utilidades resultado del ejercicio económico dos mil catorce, se contabilicen en la cuenta denominada "Utilidades de ejercicios anteriores", para que a futuro la Junta General de Accionistas reserve su destino.- Con objeto del **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente propone a la Junta designar como Comisaria de la compañía a la Ing. MARIANA PLUAS, por el período estatutario de DOS años. Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisaria de la compañía a la Ing. MARIANA PLUAS, por el período estatutario de DOS años. Con respecto a la remuneración de la Comisaria, el Presidente propone se mantenga el mismo esquema de remuneración de comisarios aprobados en los ejercicios anteriores, propuesta que es aprobada por los accionistas unánimemente.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma composición, se le da lectura al texto de la acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las once horas diez minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrito Secretario que en certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Accionista; f) p L.U. Trading S.A., Accionista - Martín Orión Umplérrez García, Gerente General; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente de la Junta; f) Martín Orión Umplérrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 13 de Abril de 2016

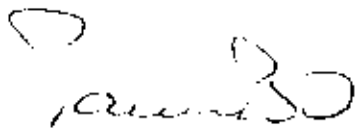
Martín Orión Umplérrez García
Secretario - Gerente General

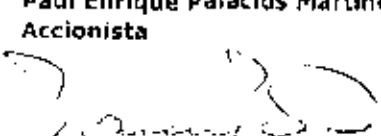
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TACINJA S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas cuarenta minutos, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malecón, Edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **TACINJA S.A.**: El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y, el señor **Martin Orión Umpiérrez García**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **L.U. TRADING S.A.**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento.- Preside su titular, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía; y, es asistido en la secretaría por el señor Martin Orión Umpiérrez García, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2015; 2.- Conocer y resolver sobre Balance y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015; 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015; 4.- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años y fijar su remuneración.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.- De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador, informe del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2015.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo referidos, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos No. 1, No. 2 y No. 3 respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al

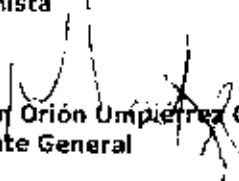
6

balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince (2015), para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos No. 4 y No. 5, respectivamente.- Inmediatamente, el Presidente de la Junta solicita tratar el **tercer punto del orden del día**, y manifiesta que la compañía registró una utilidad de ciento cincuenta y un mil cuatrocientos veinte con 83/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 151,420.83) y propone que las utilidades se contabilicen en la cuenta "Utilidades de ejercicios anteriores".- Luego de varias deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad que las utilidades resultado del ejercicio económico dos mil quince, se contabilicen en la cuenta denominada "Utilidades de ejercicios anteriores", para que a futuro la Junta General de Accionistas resuelva su destino.- Con objeto del **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente propone a la Junta designar como Comisaria de la compañía a la Ing. MARIANA PLUAS, por el período estatutario de DOS años. Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisaria de la compañía a la Ing. MARIANA PLUAS, por el período estatutario de DOS años. Con respecto a la remuneración de la Comisaria, el Presidente propone se mantenga el mismo esquema de remuneración de comisarios aprobados en los ejercicios anteriores, propuesta que es aprobada por los accionistas unánimemente.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las once horas diez minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrito Secretario quien certifica.


Paul Enrique Palacios Martínez
Accionista


Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente

p. L.U. Trading S.A.
Accionista


Martín Orión Umpierrez García
Gerente General

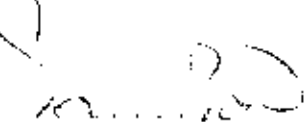

Martín Orión Umpierrez García
Secretario – Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TACINJA S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-----

1. El señor **Paul Enrique Palacios Martínez**, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y,
2. El señor **Martín Orión Umpiérrez García**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **L.U. Trading S.A.**, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento.

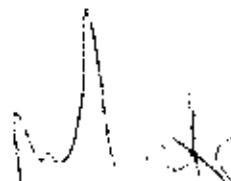
Lo certificamos,

Guayaquil, 13 de Abril de 2016



Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente

(2)



Martín Orión Umpiérrez García
Secretario - Gerente General